



Necesario garantizar el acceso a las personas con discapacidad al deporte y a la cultura física



Ciudad de México. - A través de una iniciativa, la diputada federal **Gabriela Sodi** (PRD), propone reformar la **Ley General de Cultura Física y Deporte**, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen a toda la población, particularmente a las personas con discapacidad, la accesibilidad a la activación física, al deporte y a la cultura física.

Plantea incorporar en la legislación el concepto de "*accesibilidad universal*", el cual es definido como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación e instalación deportiva, concebido como un derecho para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, en la que se incluya el derecho de las personas